

tutarios se reservará en Caja y constituirá el capital social.

Art. 19. Este capital social se aplicará en primer lugar, y con preferencia á toda otra atención, á cubrir el importe de los créditos que no hubiera podido realizar la Sociedad.

Art. 20. Satisfechos los descubiertos que pudieran resultar, las ganancias se retendrán en Caja, ó se colocarán en un Establecimiento de crédito, hasta reunir en cartera una suma igual al total de los créditos que existan contra la Sociedad.

Sobre la aplicación del remanente resolverá la Junta general, sin otra limitación que la de no poder acordar que se repartan dividendos activos.

Tanto para este caso como para el de disolución de la Sociedad, ha de tenerse por norma que la Caja no tiene por fin el lucro de los socios, sino el objeto indicado en el art. 1º y los fondos sobrantes se destinarian á un establecimiento benéfico.

Art. 21. La Sociedad cuidará de cumplir exactamente las obligaciones que contraiga y de exigir el cumplimiento de las que se hubiesen contraído con ella.

Art. 22. La Sociedad se administrará:

1º Por la Junta general.

2º Por el Consejo de Administración.

3º Por el Cajero.

Art. 23. Todos los cargos que se confien á los socios son gratuitos, excepto el Cajero, que podrá ser retribuido con un sueldo fijo, (nunca con un tanto por ciento de los beneficios que se obtengan), cuando el desarrollo de los negocios exija que el que desempeñe dicho cargo dedique su atención á los asuntos sociales hasta el punto de tener que abandonar sus habituales ocupaciones.

Art. 24. La Junta general representa á la Sociedad, y sus acuerdos obligan á los socios presentes y ausentes, siempre que dichos acuerdos se hubiesen tomado en la forma establecida en estos Estatutos.

Art. 25. Componen la Junta general los socios presentes ó representados válidamente.

Las mujeres que formen parte de la Sociedad, sólo pueden intervenir por medio de mandatario en las sesiones de la Junta general.

La Junta general se celebrará con el número de socios que acudan á la primera convocatoria.

Art. 26. Todo socio puede concurrir con voz y voto a la Junta general.

Art. 27. La Junta general celebrará una sesión ordinaria el día 1º de Enero de cada año, y celebrará sesión extraordinaria:

1º Cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

2º Cuando lo soliciten por escrito la cuarta parte de los socios, al menos.

Art. 28. La presidencia de la Junta general corresponde al Presidente del Consejo de administración. Actuará de Secretario el que lo fuere de este Consejo.

Art. 29. Los acuerdos se consignarán en acta y se tomarán por mayoría absoluta de votos de los socios presentes ó representados.

Art. 30. Son atribuciones de la Junta general:

1º El nombramiento del Consejo de administración y del Cajero.

2º Examinar las operaciones de la Sociedad y aprobar la cuenta y el balance, que presentará anualmente el Consejo de administración.

3º Resolver sobre la inversión de las cantidades que hubiere en Caja y que tuviesen el carácter de beneficios ó ganancias, con la limitación señalada en anteriores artículos.

4º Conocer en alzada de todos los acuerdos del Consejo de administración.

5º Resolver sobre todos los asuntos que no estén atribuidos al Consejo de administración.

6º Aprobar el Reglamento por que ha de regirse la Sociedad.

Art. 31. El Consejo de administración se compondrá de once consejeros, á saber: el Presidente, el Vicepresidente, el Tesorero, siete Vocales y el Secretario.

Se nombrarán dos Consejeros con el carácter de sustitutos, para cumplir en ausencias y enfermedades á los Consejeros propietarios.

El Consejo se renovará por terceras partes todos los años.

Art. 32. No podrán formar parte del Consejo los deudores de la Sociedad.

Art. 33. El Consejo de administra-

ción se reunirá en sesión ordinaria todos los domingos, en el local, día y hora que se señale al constituirse.

Se reunirá en sesión extraordinaria cuando fuera necesario.

Art. 34. Para tomar acuerdos se requiere la presencia de siete Consejeros; y para que el acuerdo sea eficaz el voto unánime de todos los presentes.

Estos acuerdos se consignarán en acta.

Art. 35. Son atribuciones del Consejo:

1º Aceptar las cantidades que se impongan en la Caja, dentro del límite fijado por la Junta general y sin que para esta operación se exija á los imponentes que sean socios.

2º Otorgar préstamos á los colonos y modestos propietarios que los soliciten, dentro también del límite fijado por la Junta general y con las garantías ya dichas.

3º Resolver, en caso de urgencia, sobre los asuntos de la competencia de la Junta general.

4º Formalizar las cuentas y el balance de la Sociedad.

5º Cumplir y exigir el cumplimiento de los contratos que hubiere celebrado la Sociedad.

6º Representar á la Sociedad en todos los contratos y asuntos, y en sus relaciones con todo género de personas y en el ejercicio de toda clase de acciones y excepciones.

Art. 36. Será de cargo del Secretario del Consejo de administración, la custodia de los libros y documentos de la Sociedad.

Art. 37. Cuando se trate de proceder contra el Consejo de administración, la representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Consejo.

RIVAS MORENO.

TEATRO AYALA

Empezamos nuestra crítica con *La Mascota*, bonito arreglo del francés, con música que divierte por lo inspirada y picaresca; apesar de lo cual su interpretación fué protestada por el público, de suyo paciente, pero con cuya calma da al traste en ocasiones la labor desafortunada de los artistas. Sólo el Sr. Hervás se salvó del desastre que por igual arrastró á músicos y á cantantes. Merecen ser tratados con menos consideración el señor Banquells, que puede huir del ridículo valiéndose de los nobles recursos de su arte, del que se olvida lamentablemente en noches como esta y la de la primera representación de *Los dineros del sacristán*. Las protestas con que el público manifestó su desagrado en la noche del martes fueron sobre todo justas, pues no es ese el modo de estimar los favores del público que asiste á las representaciones.

Los dineros del Sacristán es obra pasada de moda, aunque su música se oye con complacencia sobre todo cuando los cantantes se llaman Carlota Sanford y Ernesto Hervás, protagonistas de esta zarzuelita.

La Sra. Castillo mereció aplausos desempeñando su papel de mujer del veterinario, y los Sres. Banquells y Sola, apagaron los suyos en más de una escena.

Los coros... como de ordinario, mal.

El salto del pasiego llevó al teatro alguna más gente que los programas de los días anteriores, dejando bastante que desear su interpretación. La Sra. Valle fué aplaudida en uno de los números de la obra; el Sr. Hervás dió gran relieve al personaje del doctor Chinchilla; Rodrigo dió vida mal al de Pablo, y el Sr. Banquells cumplió sin excederse en el de Padre Vicente; regular, los señores Munain y Sola, y mal, los cómicos.

El estreno de *La Cantinera* fué protestado por parte de público con la contrapropuesta de la mayoría de los espectadores. ¿Había motivo para ello? Nosotros creemos que la obra de los Sres. Salceño y Taribó, es un juguete aceptable, con los lunares obligados en las producciones de autores novedosos, pero sin ninguno de esos grandes éxitos que hacen peligrar una zarzuelita; el escudo de más bulto fué salvado por los Sres. Sola y Rodrigo así que sospecharon el desagrado del público.

Hay languidez en alguna que otra escena, pero esto es tan insignificante y de tan fácil enmienda que no merece la acritud de una protesta tan dura como la de que fué objeto *La Cantinera*.

Además, de esos pequeños defectos, son culpables solamente los autores? Ciertamente que no, si el cargo de Censor literario de la Empresa no es puramente nominal; ¿cómo no se avisaron los peligros? ¿Por qué no se apreció la extensión excesiva de algunas escenas?

También hay que tener en cuenta que la obra fué estrenada sin la preparación conveniente: la orquesta no cumplió si no á medias; y de los intérpretes sólo estuvieron afortunados la Sra. Gil y los Sres. Rodrigo y Hervás; el coro primero y el de camareras se cantaron muy mal y en el tercer cuadro se hizo un lío el personal todo. En tales condiciones puesta la obra ¿puede juzgarse con severidad? ¿Que el público no está en esos detalles? Pase; pero la crítica no es el público, y la crítica que hemos oido es crítica de impresión.

Así que la obra se repita, debidamente ensayada y con las correcciones necesarias, concretaremos nuestra apreciación, si fuese preciso.

La música, de D. Joaquín Pérez, es alegre y bonita, habiéndonos gustado, sobre todos los números, la introducción, el duo y el tango, repetido e-te último, que motivó la salida á escena de los autores.

En la decena anterior no ha habido otras novedades que las apuntadas; siendo obras repetidas las que han llenado el cartel en la mayoría de las noches y no habiendo serios ofrecimientos atractivos, mayoritariamente en la función de gala del día 8, para cuya noche se había anunciado oficialmente el estreno del monólogo *La Zandera*.

Añóche á última hora se suspendió la función, por indisposición de la señora Sandfor, según aviso puesto en sitio conveniente y no por indisposición de la taquilla, como prolapso en los que no quisieron tomarse la molestia de leer el aviso oportuno colocado en Contaduría.

Para esta noche está anunciada la primera representación de *Mirna*, ópera.

Por lo visto la empresa ha desistido de dar las dos funciones anunciadas para hoy y mañana en el Ponce de León, de Mérida, según había sido leído en un colega de la histórica ciudad.

Algunas novedades que han aparecido en la revista de la Sociedad de Amigos del Teatro, correspondiente al mes de Octubre, son: la representación de *La Cantinera* el 24 de Octubre, y la de *La Zandera* el 25 de Octubre.

Hemos recibido un folleto contenido los discursos y acuerdos de la reunión extraordinaria celebrada el 30 de Octubre último en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, de Madrid, sobre Tratados de Comercio.

Es un folleto interesante, cuya lectura de veras recomendamos.

Dice que a principio del año visitará

nuestra capital el eficiente ministro D. José Canalejas.

Tratándose de un personaje ilustre, que por su talento y condiciones no está hoy muy distante del poder, nos place la visita, de la que se hace preciso obtener algunas promesas de mejoras que el jefe de los demócratas haga efectivas en su primera época de gobierno.

En la Dirección general de Correos y Telégrafos tendrá lugar el día 24 del corriente la subasta para la conducción de la correspondencia desde la estación ferroviaria de Utrera Bienvenida hasta Santa Olalla en la provincia de Huelva, cuya conducción se verificará en carroaje de cuatro ruedas ó automóvil desde el punto de partida hasta Fuente de Cantos, sirviendo al paso Bienvenida y Calzadilla de los Barros, y á caballo desde Fuente de Cantos á Santa Olalla, sirviendo á Monesterio.

La admisión de proposiciones será ante los Gobiernos civiles de Badajoz y Huelva hasta el 19 del corriente á las diez y siete.

El número 53 de la importante *Revista de Extremadura*, correspondiente al mes de Noviembre último, contiene el siguiente sumario:

Apuntes para la Historia de Villafranca de los Barros (*continuación*), por José Cascales y Muñoz. — Rimas infantiles (*continuación*), por R. García Plata de Osuna. — Tarde de estío, por Luzz. — Un poeta del porvenir, por Carolina Coronado. — Almas (con motivo de la novela «Alle soglie de eternità»), por Felipe Trigo. — Malas uñas, por Narciso Díaz de Escovar. — Víctima de progreso, por Almeida de Eca. — Burujas, por Ramón Barco. — Confisiones de Monuméto. — Cáceres, por J. Sanglado. — Reclamación. — Crónica regional, por Un Cácerense.

— Notas bibliográficas (La Ciencia Nue-va; Alma española; de varias revistas), por S.

va; Alma española; de varias revistas), por S.

Se halla bastante mejorado de la dolencia que lo ha retenido en casa durante muchos días, nuestro querido omigo y compañero de redacción, D. Luis Plá y Soto, cuya mejoría celebramos.

Adelantan los trabajos de plantación en los jardines del Parque de Castellar.

Bueno fuera que el Ayuntamiento pense en repoblar de eucaliptus la margen izquierda del Guadiana en la extensión que baña las murallas, á fin de sanear la parte de la población que da al río, y pensase en cuidar la plantación hecha con mediana fortuna en las orillas del Río, pues se impone el procurar la higiene de la ciudad al mismo tiempo que se procure su embellecimiento.

De urbanización no andamos muy bien que digamos y es de desechar que la Autoridad municipal vaya pensando en poner en vigor las Ordenanzas Municipales en lo que respecta a este particular.

Hemos podido apreciar la esmerada labor del joven maestro D. Luis Morejón en el artesonado del nuevo Café de La Estrella, verdadera obra de arte que demuestra la competencia de tan reputado artista.

Al felicitar al Sr. Morejón, deseamos al Sr. Tejedor, también consocio nuestro, que vea recompensados los dispuestos hechos para decorar elegante mente el antiguo Café Suizo.

Des jóvenes periodistas de la localidad en unión de dos músicos mayores, también vecinos nuestros, preparan, según nuestras noticias, una zarzuelita en un acto que piensan estrenar a principio del mes próximo.

Estos informes nuestros, que creemos verídicos, desmienten el rumor llegado hasta nosotros de que la empresa había resuelto no admitir nuevas obras de autores locales, en vista del poco éxito de *La Cantinera*.

Hemos recibido un folleto contenido los discursos y acuerdos de la reunión extraordinaria celebrada el 30 de Octubre último en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, de Madrid, sobre Tratados de Comercio.

Es un folleto interesante, cuya lectura de veras recomendamos.

Dice que a principios del año visitará

nuestra capital el eficiente ministro D. José Canalejas.

Tratándose de un personaje ilustre, que por su talento y condiciones no está hoy muy distante del poder, nos place la visita, de la que se hace preciso obtener algunas promesas de mejoras que el jefe de los demócratas haga efectivas en su primera época de gobierno.

En la Dirección general de Correos y Telégrafos tendrá lugar el día 24 del corriente la subasta para la conducción de la correspondencia desde la estación ferroviaria de Utrera Bienvenida hasta Santa Olalla en la provincia de Huelva, cuya conducción se verificará en carroaje de cuatro ruedas ó automóvil desde el punto de partida hasta Fuente de Cantos, sirviendo al paso Bienvenida y Calzadilla de los Barros, y á caballo desde Fuente de Cantos á Santa Olalla, sirviendo á Monesterio.

La admisión de proposiciones será ante los Gobiernos civiles de Badajoz y Huelva hasta el 19 del corriente á las diez y siete.

El número 53 de la importante *Revista de Extremadura*, correspondiente al mes de Noviembre último, contiene el siguiente sumario:

Apuntes para la Historia de Villafranca de los Barros (*continuación*), por José Cascales y Muñoz. — Rimas infantiles (*continuación*), por R. García Plata de Osuna. — Tarde de estío, por Luzz. — Un poeta del porvenir, por Carolina Coronado. — Almas (con motivo de la novela «Alle soglie de eternità»), por Felipe Trigo. — Malas uñas, por Narciso Díaz de Escovar. — Víctima de progreso, por Almeida de Eca. — Burujas, por Ramón Barco. — Confisiones de Monuméto. — Cáceres, por J. Sanglado. — Reclamación. — Crónica regional, por Un Cácerense.

— Notas bibliográficas (La Ciencia Nue-va; Alma española; de varias revistas), por S.

La prensa diaria anuncia la posibilidad de que para los días de paseos se instale en sitio aparente un cine escena para presentación de la notable compañía del Sr. Freijóo.

Se encuentra mejorada la esposa del Juez de Instrucción Sr. Cedrún.

Continúa dando juego el asunto de la Plaza Mercado en el Ayuntamiento, por si debe arreglarse en esta o en la otra forma.

Lo que es lástima que no presida mejor acierto en la realización de las obras municipales, que no bien terminadas, resultan deficientes.

En los días de lluvia no es posible transitar por las calles de la capital sin sentir repugnancia por el estado del piso.

Lo mismo en la calle de San Juan, por estar adoquinada, que en las demás, por no estarlo, se forman barrizales, que hacen peligrar la nariz del transeúnte.

Será acaso un sueño irrealizable la urbanización de Badajoz, cuando lo están otras capitales de menor importancia.

Sigue la costumbre de tender ropa blanca en los balcones y puertas de algunas casas y calles, contra toda la letra muerta de las Ordenanzas municipales.

Ha sido muy bien recibida la orden del Gobernador civil prohibiendo fumar en la sala de butacas y en el escenario del Teatro.

Lamentable sin embargo los fumadores de que no se habilita local para fumar, ya que las continuas corrientes de aire hacen peligroso el tránsito por los pasillos. Porque realmente, siendo muy oportuna la prohibición de la primera autoridad civil, resulta un problema la contestación a la pregunta que se hacen los aficionados: ¿dónde se fuma?

También ha sido bien recibida la orden de que empiecen temprano las vallas de López de Ayala, cosa que, por lo que parece, no había podido conseguir la Empresa, hasta que se hizo pública la determinación de la Superioridad.

NOTA A DADAS

Armonía entre el capital y el trabajo

Basada en informes fidedignos recibidos de gran número de puntos de todo el territorio de los Estados Unidos, da la reputada Revista Dun, de Nueva York, la sensacional noticia de que las asociaciones obreras del país han acordado, que a pesar de las rebajas de jornales que han hecho necesarias los tiempos difíciles que para la industria de los Estados Unidos van a presentarse, no reúrirán las huelgas.

Como en los centros industriales norteamericanos se ha temido mucho que las rebajas de jornales producirían un grave conflicto entre el capital y el trabajo, no hay que decir el efecto tranquilizador y estimulante para el negocio en general, producido por la noticia de la citada Revista Dun.

Añádase que hasta los mismos obreros confiando en la honestidad y buena fe de sus patronos, han comprendido la difícil situación financiera, en la que por lo general se encuentran y la necesidad imperiosa de que en las actuales circunstancias se establezca la rebaja de jornales y apartándose de la perniciosa costumbre de las huelgas, se han conformado con la misma.

Se ha establecido, dice también entre los patrones y obreros, objeto de la rebaja de jornales, el acuerdo de que en cuanto vuelvan a prosperar las industrias en las cuales trabajan, se restablecerán inmediatamente los jornales primitivos.

Esto es lo que sucede en los pueblos cultos y civilizados. El capital y el trabajo se hallan completamente identificados para producir riqueza y bienestar: las cuestiones y diferencias entre patrones y obreros se resuelven pacífica y armónicamente entre ambas partes contratantes. Allí no se predica la lucha de clases, pero en cambio por el camino de la ley y la justicia, va mejorándose muchísimo la situación de las clases trabajadoras.

Este es el ejemplo que debieran imitar nuestros obreros, aleccionados por la experiencia de lo que sucede en esos grandes centros de producción y de trabajo, encuadrados en las naciones que van a la cabeza del progreso en todas sus manifestaciones.

NOTICIAS GENERALES

Tanto por efecto de las desfavorables temperaturas del mes de Abril como por las enfermedades criptogámicas que no se combatieron eficazmente, calculase que la cosecha de vino que en el actual año recogerá Italia, no puede superar a la obtenida en el anterior.

Contra 3.917.000 hectáreas de terreno cultivado se lograron 44.180.000 hectólitros en 1901 y 41.040.000 en 1902, siendo apreciable una producción media de 42.850.000 hectólitros.

Exposición Regional Agrícola y Comercial para 1904.

Se han comenzado por la comisión nombrada al efecto los trabajos preliminares para organizar este nuevo concurso del trabajo, que habrá de verificarse en la próxima primavera. El proyecto ha sido acogido por las demás Cámaras andaluzas, las cuales están dispuestas a prestar su cooperación decidida. Iremos en lo sucesivo precisando los detalles conforme se vayan fijando. Por el pronto solo manifestaremos que los nombres de las personas que constituyen la comisión son una garantía segura de la actividad con que se han de llevar adelante los trabajos. En la reunión celebrada con este motivo el miércoles 25 en el Ayuntamiento, se manifestó «sísmismo igual entusiasmo» unánime por nuestras primeras autoridades locales. Gestiónase y se espera que las subvenciones destinadas al efecto sean de importancia proporcionada a la magnitud de la nueva empresa, que es sin duda de muchos más vuelos que la Exposición con tan feliz éxito realizada con carácter exclusivamente provincial en la feria última.

Leemos en la revista *España*, órgano de la «Asociación Patriótica Española» de Buenos Aires.

«La comisión nombrada para organizar los Juegos florales que deben celebrarse el 12 de Octubre de 1904, ha quedado constituida definitivamente en la forma siguiente:

Presidente: doctor Gonzalo Segovia. — Vocales: doctor Rafael Calzada, doctor Avelino Gutiérrez, D. Enrique Freixas, D. Justo S. López Gomá y Secretarios: D. Juan J. García Velloso y don Salvador Alfonso.

Entre sus primeros acuerdos se hallan los de dirigirse a los Gobiernos, autoridades y corporaciones de España y América, solicitando premios y temas y nombrar a D. Federico Rahla delegado especial en España para que recabe la adhesión de escritores y poetas que proporcionen el mayor brillo a tan simpática fiesta.»

Alma Española.

La nota más saliente del quinto número de este magnífico semanario, es el nuevo tipo de letra con que se ha impreso, atendiendo a quejas de muchos que encontraban confuso el anterior. La reforma tipográfica merece elogios por la rapidez y el acierto con que se ha elegido la brillante fundición. Mencionada esta mejora de condiciones materiales, nada hay que añadir. El texto lleva las siguientes firmas, cuya simple relación basta para el más formidable reclamo: Nogales, Moreno Carbonero, Claudio Frolio, Maeztu, Bretón, Bonafoux, Carretero, Banda, Martínez Ruiz, Barroso, Franzen, Tapia, Fray Candal, Sileno, Karlikato, Ramón y Cajal, Polavieja, Blasco Ibáñez y Unamuno.

Un colega de Bilbao dice lo siguiente: «Una persona conocedora del número de obreros que hay en nuestra provincia, de los diferentes oficios y jornales correspondientes a los mismos, ha tenido la paciencia de hacer un cálculo de los perjuicios experimentados en la pasada huelga.

Sin entrar en detalles pueden juzgarse, según la aludida persona, en más de un millón de pesetas los correspondientes a jornales.

Pasan de 300.000 las que en junio representan los experimentados por las compañías de ferrocarriles y tranvías.

Agreguese a esto que el perjuicio reflejado en el comercio asciende a una cantidad mayor que la consignada; que muchos capitales antes dispuestos al nego-

cio ahora se muestran retrajidos, y podrán apreciarse en toda su magnitud las fatales consecuencias que en el orden económico ha originado la huelga.

Como una de las novedades, la Exposición Universal que se celebrará en St. Louis en 1904, cuenta con la de un médico automático. El paciente se coloca de pie sobre una máquina y pone la muñeca sobre un agarradero que le toma el pulso. Se hace una moneda de cinco centavos en cierto agujerito, y mientras un reloj colocado en frente del paciente da los sesenta minutos, un termómetro puesto debajo de la lengua habrá tomado la temperatura. Esta máquina registra tanto el pulso como la temperatura sobre una tarjeta, y al mismo tiempo, escribe en el anverso de la tarjeta una receta para la enfermedad.

Ha fallecido en Madrid el Ilmo. Sr. Director de Comunicaciones, D. Rafael Monares.

Oposiciones a Aduanas.

Por el Ministerio de Hacienda se convoca a oposiciones para cubrir 30 plazas en el Cuerpo de Aduanas.

Los ejercicios empezarán el 11 de Enero ante un tribunal compuesto de D. Federico Bazán y Fernández de Vizcaya, presidente, y de los vocales D. Daniel María Galán, D. Gabriel de la Puerta, D. Federico Marín, D. Pompilio Díaz, D. José Garzés y D. Manuel Uceda.

Las solicitudes se admitirán en la Dirección de Aduanas desde el 1.º de Diciembre al 5 de Enero, debiendo contar más de 18 años los aspirantes y haber sido aprobados en el examen previo que se refiere el art. 10 del reglamento del Cuerpo.

En el acto de la presentación de la solicitud, los interesados se proveerán de la correspondiente papeleta de examen abonando 40 pesetas en concepto de derechos.

No se dará curso y no se incluirán en lista las solicitudes que se reciban por correo, si no acompañan a las mismas todos los documentos indicados.

Presidente: doctor Gonzalo Segovia. — Vocales: doctor Rafael Calzada, doctor Avelino Gutiérrez, D. Enrique Freixas, D. Justo S. López Gomá y Secretarios: D. Juan J. García Velloso y don Salvador Alfonso.

Entre sus primeros acuerdos se hallan los de dirigirse a los Gobiernos, autoridades y corporaciones de España y América, solicitando premios y temas y nombrar a D. Federico Rahla delegado especial en España para que recabe la adhesión de escritores y poetas que proporcionen el mayor brillo a tan simpática fiesta.»

Leemos en la revista *España*, órgano de la «Asociación Patriótica Española» de Buenos Aires.

«La comisión nombrada para organizar los Juegos florales que deben celebrarse el 12 de Octubre de 1904, ha quedado constituida definitivamente en la forma siguiente:

Presidente: doctor Gonzalo Segovia. — Vocales: doctor Rafael Calzada, doctor Avelino Gutiérrez, D. Enrique Freixas, D. Justo S. López Gomá y Secretarios: D. Juan J. García Velloso y don Salvador Alfonso.

Entre sus primeros acuerdos se hallan los de dirigirse a los Gobiernos, autoridades y corporaciones de España y América, solicitando premios y temas y nombrar a D. Federico Rahla delegado especial en España para que recabe la adhesión de escritores y poetas que proporcionen el mayor brillo a tan simpática fiesta.»

Leemos en la revista *España*, órgano de la «Asociación Patriótica Española» de Buenos Aires.

«La comisión nombrada para organizar los Juegos florales que deben celebrarse el 12 de Octubre de 1904, ha quedado constituida definitivamente en la forma siguiente:

Presidente: doctor Gonzalo Segovia. — Vocales: doctor Rafael Calzada, doctor Avelino Gutiérrez, D. Enrique Freixas, D. Justo S. López Gomá y Secretarios: D. Juan J. García Velloso y don Salvador Alfonso.

Entre sus primeros acuerdos se hallan los de dirigirse a los Gobiernos, autoridades y corporaciones de España y América, solicitando premios y temas y nombrar a D. Federico Rahla delegado especial en España para que recabe la adhesión de escritores y poetas que proporcionen el mayor brillo a tan simpática fiesta.»

Leemos en la revista *España*, órgano de la «Asociación Patriótica Española» de Buenos Aires.

«La comisión nombrada para organizar los Juegos florales que deben celebrarse el 12 de Octubre de 1904, ha quedado constituida definitivamente en la forma siguiente:

Presidente: doctor Gonzalo Segovia. — Vocales: doctor Rafael Calzada, doctor Avelino Gutiérrez, D. Enrique Freixas, D. Justo S. López Gomá y Secretarios: D. Juan J. García Velloso y don Salvador Alfonso.

Entre sus primeros acuerdos se hallan los de dirigirse a los Gobiernos, autoridades y corporaciones de España y América, solicitando premios y temas y nombrar a D. Federico Rahla delegado especial en España para que recabe la adhesión de escritores y poetas que proporcionen el mayor brillo a tan simpática fiesta.»

Leemos en la revista *España*, órgano de la «Asociación Patriótica Española» de Buenos Aires.

«La comisión nombrada para organizar los Juegos florales que deben celebrarse el 12 de Octubre de 1904, ha quedado constituida definitivamente en la forma siguiente:

Presidente: doctor Gonzalo Segovia. — Vocales: doctor Rafael Calzada, doctor Avelino Gutiérrez, D. Enrique Freixas, D. Justo S. López Gomá y Secretarios: D. Juan J. García Velloso y don Salvador Alfonso.

Entre sus primeros acuerdos se hallan los de dirigirse a los Gobiernos, autoridades y corporaciones de España y América, solicitando premios y temas y nombrar a D. Federico Rahla delegado especial en España para que recabe la adhesión de escritores y poetas que proporcionen el mayor brillo a tan simpática fiesta.»

Cebada de 6'25 a 6'50 pesetas fanega. Avena negra de 4'75 a 4'75 id. id.

Idem rubia de 4'00 a 4'25 id. id.

Habas de 9'50 a 9'50 id. id.

Garbanzos gordos de 30'50 a 32'50 id. id.

Idem menudos de 25'00 a 26'00 id. id.

Idem duros de 20'50 a 23'00 id. id.

Precios de las harinas.

Blanca superior, saco 100 kilogramos, pesetas 38, con envase en fábrica.

Id. 1.º id. id. id. 36, id. id.

Rubia superior, id. id. id. 37, id. id.

Id. 2.º id. id. id. 34, id. id.

Especial, id. id. id. 35, id. id.

Precios de los salvados.

Harinilla para piensos, 80 kilogramos, pesetas 16, sin envase, en fábrica.

Salvado 1.º los 60 id. id. 10'25 id. id.

Id. 2.º id. 46 id. id. 6'75 id. id.

Id. 3.º id. 35 id. id. 4'50 id. id.

Tanto las harinas como los salvados, sin derechos de consumos.

AVISO

De cinco a siete de la tarde, está abierta todos los días laborables en el local de la Cámara Oficial del Comercio y de la Industria la "Agencia de información de asuntos ferroviarios", donde se reciben consultas, talones para la retasa y cuantos avisos y reclamaciones se en- vien.

Dichos servicios son GRATUITOS para los señores socios de la Cámara, a los que rogamos correspondan a esta iniciativa de nuestro Organismo, que desea ir realizando sucesivas mejoras en obsequio de sus asociados, cuyo favor creciente solicitamos en beneficio de todos.

Durante el mes anterior se han des- pachado buen número de asuntos, y re- cientemente se han servido por la Secretaría de la Cámara a varias Delegacio- nes, que los habían solicitado, impresos para la remisión de talones a dicha Oficina, que está cargo del competente señor D. Alberto de Tapia.

Ya lo saben los señores socios: de cin- co a siete se les ofrecen gratis los servi- cios de la "Agencia de información de asuntos ferroviarios" de la Cámara Ofi- cial del Comercio y de la Industria.

BOLETIN COMERCIAL

Mercado de aceites.

El nuevo se cotiza de 10'50 a 10'75 pesetas arroba.

Mercado de cerdos.

Se pagan los cerdos de 11'50 a 11'75 pesetas arroba.

Precios para el entrador.

Toros, bueyes y vacas de 1'60 a 1'75 pesetas kilo.

Novillos y terneras de 1'60 a 1'75 idem id.

Machos, ovejas y cabras de 1'30 a 1'50 id. id.

Precios para el público.

Toros, bueyes y vacas de 2'00 a 2'60 id. id.

Novillos y terneras de 2'00 a 2'70 idem id.

Macho, oveja y cabra de 1'60 a 1'6 id. id.

Mercado de cereales.

Trigo fresco de 10'25 a 11'00 pesetas fanega.

Item afejo de 11'75 a 12'00 id. id.

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Premiada con medalla de oro en la Exposición de París de 1902.

ALMACENES DE CEMENTO Y YESOS

DE TODAS CLASES

DOMINGO OLGADO

PRIM, 7 Y VASCO-NUÑEZ, 48.

BADAJOZ

Precios económicos.—Grandes existencias.—Esta casa es la más acreditada e importante de Extremadura.

Café Mercantil**CALLES. JUAN**

BADAJOZ

Ultramarinos y Coloniales**PEDRO A. FARO**

Especialidad en artículos del reino y extranjeros.

MELENDEZ VALDÉS, 2

Casa de compra-venta mercantil**FELIX HERNAIZ**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚMERO 22.

En esta casa se pignoran alhajas, prendas y todos los efectos que teogen valor.

LA BANDERA

60, Arco-Aguero, 60. Antonio García Cruz

Embudos de la casa, Coloniales, Paquetería, Viños de Valdepeñas y Aguardiente de Cazalla.

En LA BANDERA Café tostado en grano se vende.

LA FORTUNA**Jaime & Gómez & Benages**

VASCO - NUÑEZ, 12 (ESQUINA MENACHO).

Géneros Coloniales y del Reino, Paquetería y Quincalle, Cereales, Aceites y Aguardientes.

JOSE DACAL

Agente de Negocios. Procurador.

ARCO - AGUERO, 1 Y 3.

GRAN ESTERERÍA

JOAQUÍN MORA

PLAZA DE LA SOLEDAD

La casa más antigua y acreditada en este ramo y la mejor que sirve.

Novedad y economía**EMILIO FERNÁNDEZ**

AGENTE DE NEGOCIOS

Arco Aguero, 17, pral. 1º

BADAJOZ

PAÑERÍA Y SASTRERÍA**Alfonso Montero**

SAN JUAN, NÚMERO 28

Lo más rico y lo más económico en géneros.—Lo más moderno y lo más elegante en confección.

ANTONIO DONCEL (SUCESSOR de Torralbo)

Novedades en Sedería, Lanas, Tapicería, Cortinas, Holandas y Retortas de 1 a 3 varas de ancho; Tiras bordadas, Géneros de punto, Sombrillas y Paraguas.

Gran surtido en trajes para Caballeros con especialidad en los precios.

La Columna

DE

TOMÁS Y PATRICIO BERNARDO

SAN JUAN, 18, BADAJOZ.

Almacén de ferretería, cristalería, loza, porcelana, batería de cocina, molduras, cuadros y cromos de todas clases, pinturas y brochas; gran surtido en objetos propios para regalos. La casa que más barato vende las camas de hierro y los somiers metálicos.

Único depósito de las Aguas y Sales Naturales purgantes de Mediana de Aragón, sulfatadas-sódicas, tifí magneñas.

Isabel Alvarez Buiza

Plaza de la Constitución, 17. BADAJOZ.

La última palabra en materia de moda para la confección de sombreros de señoras, señoritas y niñas. Géneros riquísimos para la confección de éstos.

La Esperanza

Confitería y Pastelería. Arias Montano, n.º 8

LAUREANO BARRIGA

Nadie elabora más ricos dulces; pero nadie tampoco los expende más barato.—Exportación á la provincia de las renombradas galletas familiares.

LA CUBANA

Especialidad en chocolates elaborados á brazo y cafés tostados, habiendo obtenido medalla de oro en la Exposición de París.

FRANCISCO PIZARRO, 8
SUCURSAL, Moreno Nieto 1, Badajoz**EL PROGRESO****Ramallo y Sala**

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases.

BADAJOZ

PLAZA DE LA SOLEDAD, 5 Y 6

Almacén por Mayor y Menor

DE

MERCERIA Y PAQUETERIA

DE

MARTINEZ Y CORTÉS

San Juan, 14, Badajoz

Perfumes, guantes y géneros d. punto.

Se remiten muestras á quien las solicite.

GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS, PAQUETERIA, COLONIALES Y RELOJERIA

DE

PLAZA DE LA SOLEDAD, NUMEROS 3 Y 4

Viajantes por ESPAÑA y PORTUGAL.—Expediciones á provincias.—

Exportaciones al Extranjero.

LUIS RAMALLO Y C.

S. EN C.

BADAJOZ

DEPÓSITO DE ABONOS QUÍMICOS

y primeras materias para la preparación

Se expende siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

También en este depósito se expende el bono a Lawes, experimentado ya en Extremadura con resultados en extremo satisfactorios.

En este depósito se analizarán las tierras que envíen los clientes y atendiendo al resultado del análisis, se recomendarán los abonos adecuados á la naturaleza de cada tierra.

Para pedidos en Extremadura, consultas, etcétera, dirigirse en Villanueva de los Barros á

D. Rafael Crespo y Calpena.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES****GARANTÍAS:**

Capital social.....

Ptas. 15.000.000'00

Reservas.....

> 12.267.632'08

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....

> 247.921.609'64

Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vendidas y otros conceptos hasta igual fecha.....

> 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitales inmediatas ó diferidas, seguros de capital y pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructo y demás propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64 — BARCELONA.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.

Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

BAZAR DE PARIS**Anastasio Torres**

Lo más abundante en Baterías de Cocina.—Los mejores en Cristal.—Lo más notable en Juguetes.—Lo de más visto en objetos para regalos.—Lo más notable en producciones artísticas.

No comprad sin visitar esta casa.

Precios económicos.

SAN JUAN, NUM. 25, BADAJOZ'

JOSE FERNANDEZ

AGENTE DE ADUANAS

Esta casa efectúa los despachos de Aduanas con suma economía, tanto á la importación como á la exportación.

También compra toda clase de cereales á precios corrientes.

No vendido sin antes visitar esta casa.

MENACHO, 22 (ANTES Pozo)

BADAJOZ

AGENCIA DE NEGOCIOS**HIJOS DE SIERRA**

Montesinos, 21. — BADAJOZ.

Esta casa se encarga de la representación de Ayuntamientos, empresas particulares y del despacho de todo género de asuntos en las oficinas de la capital.

Honorarios móvicos.

Quién puede competir en Corsés con

JULIO RAYO

Nadie.—En su casa, calle de Aduana,

núm. 20, se hacen á medida.—Especialidad en Corsés-fajas.

JUAN VELARDO

Pasamanería. San Juan, 34.

Especialidad en adornos y novedades de París.

Paraguas, camisetas, pantalones, medias y calcetines de lana y algodón.

Perfumería de las mejores marcas.

BAZAR INGLESES

(Antiguo Clandado)

Almacén de Ferretería, Cristales y Lampistería

Pinturas, Papel para decorar Habitaciones

Batería de cocina y Dumbas para agua.

Única representación de los inmejorables Gasómetros sistema «Noguera», para alumbrado de acetileno. Gran surtido en faroles de carreajes y lámparas de distintas formas. Grandes existencias de Carburo de Calcio.

JOSE MUÑIZ RODRIGUEZ.

CALLE DE SAN JUAN, 24, BADAJOZ.

Panería y Sastrería

DE

JUSTO GARCIA

SAN JUAN, 23.—BADAJOZ.

Gran surtido en géneros para

la presente temporada; esmerado

corte y precios incompetibles.

ARQUEROS

Larga, 48. BADAJOZ.

Para trabajos de Imprenta, para objetos de Escritorio, para artículos de piel, para Devocionales y para libros de todas clases, nadie como esta casa.

Se acaban de recibir del extranjero 500 colecciones de postales, de lo mejor que se conoce.

ALMACENES DE MADERAS

con máquinas de aserrar, moldar, cepillar y machihembrar

MOVIDAS Á VAPOR

Inmenso surtido en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.

Tabloncillos, molduras, cuartones, alfajías, costales, julos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machihembradas.

Traviesas para el ferro carril.

Postes telegráficos y teléfonicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de madera.

Cajonería para embasar pastas, jabones, frutas, etc., etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa sirve para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

Estación Ferro-carril. — BADAJOZ.